INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0857-AD-87

Lima, 09 de OCTUBRE de 19 87

Vista la carta presentada por el Ing°Jorge Juan Allende Gardella , mediante la cual solicita devolución de Fondo de Garantía :

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente tuvo a su cargo la ejecución de la obra " Campo de Fútbol y Pista Atlética del Complejo Deportivo San JUan de Miraflores ", la misma que fue recepcionada a satisfacción del I.P.D. ;

Que, en consecuencia procede aprobar la liquidación final de cuentas de la citada obra , según detalle :

MONTOS APROBADOS :

- Contrato Original	I/.	657,823.00
- Reajuste de Precios		113,891.44
TOTAL APROBADO	I/.	771,714.44

MONTOS ABONADOS :

- Según Val. Contrato Orig.	I/. 657,823.00	
- Según Val. Reajuste de Precios	113,891.44	771,714.44

SUMAS IGUALES

MONTOS RETENIDOS :

Fondo de Garantía

- 5 % Contrato Original		32,891.15
- 5 % Reajuste de Precios		5,694.57
TOTAL FONDO DE GARANTIA A FAVOR DEL CONTRATISTA	I/.	38,585.72

Estando a lo informado por las Oficinas de Infraestructura , Administraión Asesoría Jurídica y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva Nacional y

De conformidad con el Art. 5.12.1. del D.S. N° 34-VC-80 , el Art. 8 del D. L. N° 328-85 ;

//..

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0857-AD-87

Lima, 09 de OCTUBRE de 19 87

//..

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR la liquidación Final de Cuentas , de la Obra " Campo de Fútbol y Pista Atlética del Complejo Deportivo San Juan de Miraflores " , la misma que establece un saldo a favor del Contratista Ing°Jorge Juan Allende Gardella de TREINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTICINCO INTIS Y 72/100 (I/. 38,585.72) correspondiente al Fondo de Garantía.

ARTICULO SEGUNDO .- AUTORIZAR al Banco de la Vivienda del Perú , el giro a favor del Ing°Jorge Juan Allende Gardella , por el importe de I/. 38,585.72 más intereses con cargo al fondo de garantía de la citada obra.

Regístrese y Comuníquese.

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCIE.ARH.
ALE.aod.

Res. 0857-AD-87
09/oct/87

25/9/87

Elévese a Dirección Ejecutiva el Inf. N°071-UOE-87 el mismo que hago mio ; por lo que se opina procede aprobar la liquidación final de cuentas y autorizar la devolución del Fondo de Garantía.

OCIE/ARH.
ALE.aod.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
3533
28 SET. 1987
RECIBIDO

Jefe (illegible)
Jefa de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento del I. P. D.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
- 1 SET. 1987
17.80
RECIBIDO

ASUNTO: Devolución Fondo de Garantía Obra "Campo de Fútbol y Pista Atlética Complejo Deportivo-San Juan de Miraflores.

INFORME N°.246 -OAJ - 87

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

1.- Mediante Oficio de 11 de agosto 1987 presentada por el Ing. Jorge - Juan Allende Gardella solicita devolución de Fondo de Garantía de la Obra "Campo de Fútbol y Pista Atlética del Complejo Deportivo San-Juan de Miraflores, adjuntando Declaración Jurada de no adeudo al - IPSS, Memoria Descriptiva Valorizada en original y copia y Copia del Acta de REcepción de Obra. Mediante Informe N°. 501-87-BJCH que hace suyo la OCIE opina procedente por la devolución del Fondo de Garantía solicitado por haber sido recepcionada la mencionada Obra a satisfacción del IPD.

2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la Liquidación Final de Cuentas - de la Obra "Campo de Fútbol y Pista Atlética del Complejo Deportivo - San Juan de Miraflores", la misma que establece un saldo de -------- I/. 38,585.72 correspondiente al Fondo de Garantía, así como autori - zar al Banco de la Vivienda del Perú, el giro a favor del Ing. Jorge - Allende GArdella por el mencionado importe más intereses, de conformidad con lo establecido en el Art. 5.12.1 y el D.S. 34-VC-80.

Lima, 1 de octubre de 1987

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ASESORIA JURIDICA
IPD

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
TVM/emdevm

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina [illegible]

23/9/87

4.35

FIRMA

INFORME N° 071 -UOE-87

AL : JEFE DE OCIE

DEL : JEFE DE UOE

ASUNTO : OBRA: CAMPO DE FUTBOL Y PISTA ATLETICA COMPLEJO DEPORTIVO SAN JUAN DE MIRAFLORES
LIQUIDACION DE OBRA
DEVOLUCION DE FONDO DE GARANTIA

FECHA : SETIEMBRE, 21 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la Liquidación de Obra y Devolución de fondo de garant-ía de la Obra: Campo - de Fútbol y Pista Atlética del Complejo Deportivo de San Juan- de Miraflores", cuya ejecución fué contratada al Ing° Jorge A- llende Gardella.

Al respecto:

Por Inf. 501-87-BJCH, el Ing° B.J. Cobba Huerta realiza el es- tudio de Liquidación de la Obra, por lo cual se tiene conoci - miento que el fondo de garantía a devolverse al contratista as- ciende a la suma de I/. 38,585.72

Elevo a su Despacho el Informe N° 501-87-BJCH, con opinión favo rable para su trámite correspondiente.

Para la devolución del Fondo de Garantía el contratista deberá adjuntar la documentación indicada en el Art. 5.10.14.

Atentamente,

ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Jefe de la Unidad de Obras y
Equipamiento del I. P. D

OCIE/UOE.
RVR/as.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
30SET.87
16:45
RECIBIDO

INFORME N° 130 -OA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO

DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Proy. Res. Obra.: Campo de Fútbol y Pista Atlética Complejo Deportivo San Juan de Miraflores - Liquidación - de Obra - Devolución de Fondo de Garantía.

REF. : Informe N° 071-UOE-87 - Proveído de OCIE.

FECHA :

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el proyecto de Resolución en el cual se aprueba la Liquidación Final de Cuentas de la Obra "Campo de Fútbol y Pista Atlética del Complejo Deportivo San Juan de Miraflores, la misma que establece un saldo de I/. 38,585.72 a favor del Contratista Ing. Jorge Juan Allende Gardella. Asimismo, autoriza al Banco de la Vivienda del Perú, girar a favor del mencionado Contratista la suma indicada. más intereses con cargo al Fondo de Garantía de la citada Obra.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 8 del D.L. N° 328.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OA/RMV.
ead.
ADJ.: Proy.Res.
Reg.:

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INF. N° 501-87-BJCH

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES UNIDAD DE ADQUISICIONES, OBRAS Y EQUIPAMIENTO
30-Jul. 1987
RECIBIDO

AL : ING°JEFE DE UOE
DEL : ING°B.J. COBBA HUERTA
ASUNTO : A) LIQUIDACION DE LA OBRA: CAMPO DE FUTBOL Y PISTA ATLETICA C.D. S.J. DE MIRAFLORES
B) REVISION DE MEMORIA DESCRIPTIVA
REF. : CONTRATISTA: ING°JORGE ALLENDE GARDELLA
FECHA : JULIO, 8 DE 1987

Conforme a sus instrucciones he procedido ha - revisar los archivos, expedientes, inspección oCular de la O- bra: Campo de Fútbol y Pista Atlética del C.D. San Juan de Mi raflores para liquidar la obra y se procede a la devolución - del fondo de garantía por I/. 38,585,72 y al respecto infor- mo:

A) Datos de la Obra:

Contrato: 17-12-86
Adjudicación: R. AD-86
Aprobación E.T. R. AD-86
Presupuesto Contrato: I/. 657,823.00
PPto. Base:I/. 633,435.00
F.G.5%:I/. 32,891.15
Adelanto Obra 20%:I/. 131,564.60
Adel.Mat. 40%:I/. 263,129.20
Plaz-o Ejecución: 90 días
Entrega terreno: 14-1-87
Vencimiento: 14-4-87
Ampliación plazo: No tiene
Sol. de Recepción: Abril 87
Recepción Obra:
Reajustes:I/. 113,891.44
F.G. 5%:I/. 5,694.57
Multa: No tiene
Exceso de reajuste: I/. 22,711.00
Adicional: No tiene
Valorización Final: I/. 657,823.00
Monto contrato vigente Art. 5.11.4 del RULYCOP:I/. 657,823.00
Monto total: I/. 771,714.44

CONCLUSIONES:

LA obra se ejecutó dentro del plazo 30 días, sin observaciones pendientes.

La memoria descriptiva indica datos, generales del contratista técnicos de ejecución de obra, monto valorizado de contrato I/. 657,823.00 reajustes netos por I/. 113,891.44 Adicionales por I/. no tiene totalizando por I/. 771,714.44

//..

Adjuntar certificaciones del S.S.P. sellado sin adeudos ni conflictos laborales, declaración jurada, acta de recepción de obra, cumpliendo con el Art. 5.11.1, 4.2. del RULYCOP.

- Debera devolver el cuaderno de obra
- Por tanto es procedente devolver el fondo de garantía por I/. 38,585.72

Es cuanto informo salvo mejor parecer.

ING. BERNUI JOSE COBBA H.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

OCIE/UOE.
BJCH.

OBRA: CAMPO DE FUTBOL PISTA ATLETICA DEL C.D. SAN JUAN DE MIRAFLORES

CONTRATISTA: ING°JORGE ALLENDE GARDELLA

	VAL.BRUTA	VAL.REAJ.	REAJ.	FDO.GTIA5%	A.O.20%	A.M.40%	EXCESO	TOTAL DESC.	RECIBIDO NETO
VAL.#1:(30-1-87)	123,179.22	123,179.22	-.-	6,158.96	24,635.84	49,271.69	-.-	80,066.49	43,112.73
VAL.#2(28-2-87)	194,368.74	194,368.74	-.-	9,718.44	38,873.75	77,747.50	-.-	126,339.69	68,029.05
VAL.#3(31-3-87)	160,393.11	160,393.11	-.-	8,019.65	32,078.62	64,157.24	-.-	104,255.51	56,137.60
VAL.#4(15-4-87)	179,881.93	179,881.93	-.-	8,994.10	35,976.38	71,952.76	-.-	116,923.24	62,958.67
NEG. REAJ.#1	-.-	87,674.56	87,674.56	4,383.73	-.-	-.-	-.-	4,383.73	83,290.83
NEG.REAJ.#2	-.-	26,216.88	26,216.88	1,310.84	-.-	-.-	22,711	1,310.84	24,906.04
	657,823.00	771,714.44	113,89144	38,58572	131,564.59	263,129.19	22,711	433,279.50	338,434.92

- MONTO CONTRATO: I/. 657,823.00
- ADICIONAL : -.-
- REAJUST_ES 113,891.44

771,714.44 FONDO DE GARANTIA 5%:I/. 38,585.72

ING. BERNUI JOSE COBBA H.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES UNIDAD DE PROYECTOS, OBRAS Y EQUIPAMIENTO
30 Jul. 1987
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - Unidad Proyectos Obras y Equipamiento
JEFA UNA